

REV:	00	APLICA EN:	MSI	MSE	MPA	MPL	ELEMENTO	ES	ESTRATEGIA
			x	x	x	x	PROCESO	ES	ESTRATEGIA
							SUBPROCESO		ESTRATEGIA
							PROPIETARIO:		DIRECCION

DESARROLLO

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES

1. Finalidad

La finalidad de esta Política Sostenibilidad de los proveedores es fomentar comportamientos Sostenibles y priorizar aquellos proveedores que destaquen en esta materia. Por este motivo, y de forma adicional a nuestro Código Ético, METAL GROUP publica esta Política de Sostenibilidad que será de aplicación para todo nuestro personal y para cualquier proveedor o contratista que colabore con nuestra organización.

2. Ámbito de Aplicación

La presente Política es de obligado cumplimiento y de aplicación global y directa para todas las sociedades que integran METAL GROUP -independientemente de su ubicación geográfica- y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñe.

La presente Política también resulta de obligado cumplimiento para las personas físicas y/o jurídicas relacionadas con METAL GROUP, en aquello que les resulte aplicable, quienes, en su caso, deberán asumir por escrito el compromiso de su cumplimiento.

De conformidad con la Política, METAL GROUP podrá desarrollar procedimientos e instrucciones para implementar y dar cumplimiento a las obligaciones asumidas, así como para adaptar la misma a las diversas legislaciones locales aplicables al Grupo.

3. Contenido de la Política

3.1. Principios Generales

La Sostenibilidad es parte de la estrategia de METAL GROUP y es interés de la empresa promover la gestión Sostenible interna y externamente. Los proveedores, como pilar básico en la cadena de suministro, influyen enormemente en el progreso hacia la Sostenibilidad.

3.2. Concepto de Sostenibilidad de Proveedores

A efectos de la presente política, la Sostenibilidad de Proveedores es el modelo de relación con los proveedores, contratistas y socios de negocio establecido por METAL GROUP para garantizar un proceso responsable, equitativo y ético, adaptado a las necesidades operativas de cada sociedad. Por ello, la integración de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad de METAL GROUP y de su compromiso con el desarrollo sostenible.

3.3. Principios básicos de actuación

- a) Promover el conocimiento de las iniciativas y comportamientos sostenibles en la cadena de suministro a través de comunicaciones periódicas a proveedores y empleados.
- b) Formar en Sostenibilidad a los profesionales que gestionan la cadena de suministro para que fomenten estas actitudes en todos los agentes que intervienen en dicha cadena.

- c) Investigar continuamente en el mercado para promover la incorporación de productos y/o servicios con especificaciones sostenibles, por ejemplo, productos que nos ayuden a reducir nuestra huella de carbono o emisión de CO2.
- d) Habilitar un canal de comunicación con los proveedores con el fin de detectar las iniciativas sostenibles de aplicación en el negocio, así como un portal para proponer sugerencias, oportunidades de mejora y denuncias de comportamientos no sostenibles.
- e) Rechazar y/o denunciar cualquier práctica detectada en la cadena de valor que vaya en detrimento de la gestión sostenible en cualquiera de sus aspectos (medioambiental, social o económico).
- f) Desarrollar campañas de sensibilización con el objetivo de mejorar la gestión sostenible.
- g) Establecer una metodología para medir el comportamiento de los proveedores en relación a los aspectos sociales y medioambientales de la cadena de suministro.
- h) Priorizar a aquellos colaboradores que alcancen un nivel de excelencia en la gestión sostenible o que se esfuercen en mejorar significativamente su gestión en estos aspectos. A igualdad de condiciones técnicas y económicas, es nuestro compromiso contratar a aquellas empresas que hayan destacado por una gestión sostenible.

Con este fin, METAL GROUP evaluará periódicamente a los proveedores y en función de los resultados obtenidos en la encuesta los proveedores obtendrán una puntuación.

METAL GROUP con el cumplimiento de esta Política persigue el aseguramiento de una cadena de suministro sostenible en el tiempo y responsable con la sociedad y el medioambiente.

4. Comunicación de la Política

La presente Política estará disponible en la Web y en la App para todos los empleados y será puesta a disposición de todos los grupos de interés de la Compañía. Asimismo, la Política será objeto de las adecuadas acciones de comunicación, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica.

5. Implementación de la Política

METAL GROUP se compromete a asignar recursos específicos para asegurar la implementación efectiva de la Política.

6. Actualización y revisión de la Política

La Política será revisada y actualizada cuando proceda, con el fin de adaptarla a los cambios que puedan surgir en el modelo de negocio o en el contexto donde opere el Grupo, garantizando en todo momento su efectiva implantación.

CUADRO DE REVISIONES

DETALLE DE REVISION	REVISION	FECHA	REVISADO	APROBADO
Edición inicial	00	30/03/2022	SISTEMAS	C.E.O.

